191.

Ministerio de Hacienda

No. 1.222

R E S O L U C I O N N. 3.913

QUE AMPLIA LA RESOLUCION N. 3.522

Asunción, Octubre 25 de 1915.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E :

Art. 1- Amplíase la resolución N. 3.522 de fecha 13 de Julio de 1915, incluyéndose los pagarés de $ 309:26 %, trescientos nueve pesos con veinte y seis centavos oro sellado y 105:59 ciento cinco pesos con cincuenta y nueve centavos oro sellado, firmados por los Señores Faella y Cia. y Miguel Rueda.

Art. 2- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.